



[Firma]
 Capitán de Corbeta
 Lisseth CABEZAS Espinoza
 Jefa de la Unidad de Resoluciones
 Ministerio de Defensa

Resolución Ministerial

048 - 2016
 No. _____ -DE/SG

Lima, 15 ENE. 2016

VISTOS:

El Oficio N° 1045-2015-VPD/DGEPE/DPESDN del 28 de diciembre de 2015, del Viceministro de Políticas para la Defensa; y, el Informe Técnico N° 005-2015-DGEPE/DPESDN de la Dirección General de Política y Estrategia de diciembre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo, el diseño y supervisión de las Políticas Nacionales y Sectoriales que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y sus modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las Políticas Sectoriales;

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo, dispone que, mediante Resolución Ministerial, cada Sector debe aprobar y publicar metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia;

Que, por Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM se aprobó la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM";

Que, mediante el Oficio del Visto el Viceministro de Políticas para la Defensa presenta el proyecto Matriz de Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales del Sector Defensa para el AF – 2016, elaborado por la Dirección General de Política y Estrategia, conforme se aprecia del Informe Técnico N° 005-2015-DGEPE/DPESDN en el que, emite opinión favorable y se precisa que la propuesta ha sido elaborada conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM;

Que, estando a lo recomendado por la Dirección General de Política y Estrategia y con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido en el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional y el Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa;





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Matriz de Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales del Ministerio de Defensa, para el AF - 2016, que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Disponer que la Dirección General de Política y Estrategia es la encargada de realizar la evaluación semestral y anual de la presente Matriz; para lo cual, los Órganos, Organismos Públicos y Empresas del Sector Defensa inmersos en su cumplimiento, remitirán la evaluación de su ejecución, a más tardar a los diez (10) días útiles de culminados los semestres correspondientes.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución Ministerial sea publicada en el Diario Oficial "El Peruano", y la Matriz a que se refiere el artículo 1, sea difundida en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.mindef.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAKKE VALAKIVI ALVAREZ
MINISTRO DE DEFENSA



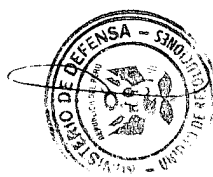
Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento

D.S. Nº 027-2007-PCM

Sector Defensa - Año 2016

Entidad: Ministerio de Defensa - MINDEF

Políticas Nacionales		Actividades	Indicadores Priorizados	Unidad de medida	Metas Programadas			Órganos responsables
					I SEM	II SEM	Anual	
2. EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES								
2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Establecer lineamientos institucionales que propicien la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como las relaciones equitativas y no discriminatorias.	Número de normas internas, que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad de Género.	Norma	1	0	1	DGRRH del MINDEF	
	Formular Informes del Sector Defensa sobre el cumplimiento de la Ley Nº 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012-2017.	Número de informes del Sector Defensa sobre el cumplimiento de la Ley Nº 28983, así como del PLANIG 2012-2017.	Informe	1	1	2		
	Realizar charlas para la difusión de Ley Nº 28983.	Número de charlas realizadas para conocimiento de la Ley Nº 28983.	Charla (Una por órgano responsable)	11	0	11		
	Realizar charlas informativas sobre violencia familiar y sexual.	Número de charlas realizadas para la prevención de la violencia familiar y sexual.	Charla (Una por órgano responsable)	0	11	11		
	Reconocer y otorgar el derecho de licencia por paternidad a favor de los trabajadores del Sector Defensa.	Porcentaje de licencias otorgadas por paternidad.	Porcentaje	100%	100%	100%		
2.2 Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Disfundi a través de Internet sobre el "Día de la No Violencia Contra la Mujer".	Número de publicaciones en el Internet sobre el "Día de la No Violencia Contra la Mujer".	Publicación (Uno por órgano responsable)	0	11	11	DGRRH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - ACFFAA - SIMA y FAME	



Entidad: Ministerio de Defensa - MINDEF							
Políticas Nacionales	Acciones	Indicadores Priorizados	Unidad de medida	Metas Programadas		Órganos responsables	
				I SEM	II SEM Anual		
2.2.3 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Realizar charlas informativas sobre hostigamiento sexual.	Número de charlas realizadas para la prevención del hostigamiento sexual.	Charla (Dos por órgano responsable)	11	11	22	DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - ACFFAA - SIMA y FAME
	Implementar Lactarios Institucionales.	Nº de dependencias que han implementado Lactarios Institucionales.	Dependencia	5	0	5	DGRRHH MINDEF - CCFFAA - EP-FAP-MGP
	Promover la igualdad de oportunidades del Personal Militar femenino para el acceso a cargos de responsabilidad.	Número de Oficiales damas que ocupan cargos de responsabilidad.	Oficial dama (El acumulado de todos los órganos)	20	0	20	DGRRHH del MINDEF - EP - MGP y FAP
	Realizar eventos de carácter informativo para la captación de mujeres en las Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas (Escuelas de Oficiales, Escuelas Técnicas) y Escuela Nacional de Marina Mercante (ENAMM).	Número de eventos realizados	Evento (El acumulado de todos los órganos)	0	4	4	EP - MGP - FAP y ENAMM
	Promover la igualdad de oportunidades del Personal Civil femenino para el acceso a cargos de responsabilidad.	Número de empleadas civiles damas que ocupan cargos de responsabilidad.	Empleada civil dama	3	0	3	DGRRHH del MINDEF
3. EN MATERIA DE JUVENTUD							
3.1 Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernen a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado.	Implementar y acondicionar programas de educación a favor de jóvenes del Servicio Militar.	Número de programas de educación implementados.	Programa	2	4	6	DGEDOC del MINDEF
		Número de becas gestionadas para los programas de educación.	Beca	1800	4000	5800	DGEDOC del MINDEF
		Cantidad de jóvenes participantes en encuentros regionales de juventudes.	Participante	800	800	1600	DGEDOC del MINDEF
		Número de personal de las FFAA capacitados en Educación Técnico Productiva.	Personal Capacitado (El acumulado de todos los órganos)	3500	3500	7000	EP - MGP y FAP
		Promover campañas de prevención o atención que enriquezcan la salud física y mental de los jóvenes del Sector Defensa.	Número de jóvenes participantes en programas de orientación sobre salud preventiva (salud sexual y reproductiva, salud mental, abuso de sustancias psicoactivas, violencia, ETS, VIH, etc.)	Participante (El acumulado de todos los órganos)	5000	5000	10000
3.5 Desarrollar planes, programas y proyectos de salud orientados específicamente a la población juvenil, garantizando un clima de confianza, respeto y confidencialidad en su atención, eliminando las barreras culturales, sociales, legales y económicas que impiden el acceso de los jóvenes a los servicios de salud.	Implementar programas de prevención y de rehabilitación para jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Número de programas implementados con servicios de atención para jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Programa (Uno por órgano responsable)	3	0	3	EP - MGP y FAP



Políticas Nacionales	A	Indicadores Priorizados	Unidad de medida	Metas Programadas			Órganos responsables
				I SEM	II SEM	Anual	
3.7 Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.	Desarrollar acciones que faciliten el acceso de los jóvenes de zonas rurales e indígenas a los servicios de formación que proporciona el Sector Defensa.	Número de jóvenes rurales e indígenas con acceso al Servicio Militar.	Joven (El acumulado de todos los órganos)	1000	1000	2000	EP - MGP y FAP
4. EN RELACION A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS							
4.1 Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.	Ejecutar acciones que colaboren a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los pueblos andinos y amazónicos.	Número de acciones cívicas desarrolladas.	Acción Cívica (El acumulado de todos los órganos)	20	20	40	CCFFAA - EP - MGP y FAP
		Número de beneficiarios en las acciones cívicas desarrolladas.	Beneficiario (El acumulado por todos los órganos)	3500	3500	7000	CCFFAA - EP - MGP y FAP
5. EN RELACION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
5.1 Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector el cumplimiento de la Ley de Promoción y Fomento de la Inclusión Institucional pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Establecer normas institucionales que protejan la igualdad de oportunidades para el personal con discapacidad que postule para trabajar en el Sector Defensa.	Número de normas internas que promuevan la igualdad de oportunidades para el personal con discapacidad que postule para trabajar en el Sector Defensa.	Norma	1	0	1	DGRRHH del MINDEF
	Realizar charlas informativas sobre discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Número de charlas informativas para la prevención de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Charla (Una por órgano responsable)	5	0	5	DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP
5.3 Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Implementar rampas o elevadores para discapacitados en los locales institucionales a Nivel Nacional.	Número de edificaciones de uso público que han sido habilitadas para el acceso de personas con discapacidad.	Edificación habilitada (Una por órgano responsable)	10	0	10	DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - SIMA y FAME
	Implementar o acondicionar servicios higiénicos para personal con discapacidad en los locales institucionales a Nivel Nacional.	Número de locales con servicios higiénicos para personal discapacitado.	Local (Uno por órgano responsable)	5	0	5	DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP



Políticas Nacionales	Acciones	Indicadores Priorizados	Unidad de medida	Metas Programadas		Órganos responsables
				I SEM	II SEM Anual	
5.4 Complementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Establecer normas para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Número de normas internas para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Norma	1	0 1	GRRHH del MINDEF
6. EN MATERIA DE INCLUSIÓN						
6.3 Adoptar medidas de erradicación del trabajo infantil y apoyar la promoción de la paternidad responsable.	Desarrollar eventos educativos comunicacionales a favor de la paternidad responsable.	Número de charlas sobre la paternidad responsable.	Charla (Uno por órgano responsable)	10	0 10	DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - SIMA y FAME
7. EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD						
7.1 Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Promover la investigación e innovación tecnológica.	Número de actividades de difusión para promover la investigación e innovación tecnológica.	Actividad (Uno por órgano responsable)	4	0 4	EP - MGP - FAP y CONIDA
7.2 Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma descentralizada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	Formular las normas para promover las actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	Número de normas para promover las actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	Norma (Uno por órgano responsable)	4	0 4	EP-MGP-FAP y CONIDA
7.5 Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	Proponer proyectos para la innovación tecnológica.	Número de proyectos propuestos de innovación tecnológica.	Proyecto (Uno por órgano responsable)	0	6 6	EP - MGP - FAP - CONIDA - SIMA y FAME
7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del ambiente.	Formular normas para apoyar la preservación y protección del ambiente.	Número de Normas para apoyar la preservación y protección del ambiente.	Norma (Uno por órgano responsable)	0	6 6	CCFFAA - EP - MGP - FAP - SIMA y FAME



Políticas Nacionales	A.	Indicadores Priorizados	Unidad de medida	Metas Programadas			Órganos responsables
				I SEM	II SEM	Anual	
8. EN RELACIÓN AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES							
8.1 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.	Participar en los planes de lucha contra la pobreza (En zonas declaradas en estado de emergencia, ciudades fronterizas y áreas críticas)	Número de Planes para participar en la lucha contra la pobreza (En zonas declaradas en estado de emergencia, ciudades fronterizas y áreas críticas).	Plan (Uno por órgano responsable)	4	0	4	CCFFAA - EP - MGP y FAP
8.3 Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad.	Realizar charlas para fortalecer los valores éticos de convivencia social.	Número de charlas para fortalecer los valores éticos de convivencia social..	Charla (Uno por órgano responsable)	11	0	11	DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - ACFFAA - SIMA y FAME
9. EN MATERIA DE EMPLEO Y MYPE							
9.1 Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	Ejecutar programas de educación técnico productiva.	Número de programas de educación técnico productiva desarrollados.	Programa (Uno por órgano responsable)	3	0	3	EP - MGP y FAP
9.3 Promover la participación de la MYPE en las adquisiciones estatales.	Promover la participación transparente de las MYPES en los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas.	Número de Procesos adjudicados a MYPE.	Proceso adjudicado	10	10	20	SIMA
11. EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORUPCIÓN							
11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Fomentar la capacitación en materia anticorrupción del Personal encargado de las Contrataciones Públicas para el desempeño de sus funciones.	Número de charlas en materia anticorrupción en las compras estatales.	Charla (Una por órgano responsable)	10	0	10	CCFFAA - EP - MGP - FAP - ACFFAA - IGN - ENAMM - CONIDA - SIMA y FAME
11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Participar en veedurías en los procesos de contratación y adquisición de bienes, servicios y obras.	Número de informes presentados.	Informe (El acumulado de todos los órganos)	10	10	20	IG del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP
	Asegurar la atención de solicitudes de acceso a la información pública.	Porcentaje de solicitudes atendidas de acceso a la información pública.	Porcentaje	100%	100%	100%	SG del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP y FAP
11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Realizar acciones de difusión de la Ley del Código de Ética de la Función Pública, así como del Código de Ética de las FF.AA. del Perú.	Porcentaje de personal que ha recibido capacitación interna sobre los Códigos de Ética de las FF.AA. y de la Función Pública.	Porcentaje	100%	100%	100%	SG del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - ACFFAA - SIMA y FAME
11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la Gestión Pública.	Implementar buzones de sugerencia del público.	Número de buzones de sugerencia implementados.	Buzón (El acumulado de todos los órganos)	11	0	11	DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - ACFFAA - SIMA y FAME



Políticas Nacionales	Indicadores Priorizados	Unidad de medida	Metas Programadas		Órganos responsables
			I SEM	II SEM	
12. EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL					
12.1 Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.	Promover las actividades de Movilización Nacional.	Número de Planes de Movilización para casos de conflicto.	4	0	4
	Fortalecer la conciencia e identidad nacional.	Porcentaje de personal participante en charlas sobre valores (Amor a la Patria, lealtad, cultura, valor, heroísmo, transparencia, responsabilidad, solidaridad, respeto y puntualidad).	100%	100%	100%
	Commemorar fechas Cívico Patrióticas e Institucionales que fomenten la solidaridad, cohesión e identidad nacional.	Número de Ceremonias Cívico Patrióticas.	Ceremonia (El acumulado de todos los órganos)	18	18
13. EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL					
13.1 Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Promover la profesionalización de la Función Pública mediante la capacitación y la ejecución de concursos públicos transparentes.	Porcentaje de puestos que son asignados mediante concursos públicos.	100%	100%	100%
	Formular el Plan de Desarrollo de las Personas.	Número de informes de la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) según los lineamientos establecidos por SERVIR.	Informe (Uno por órgano responsable)	11	0
13.2 Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.					DGRRHH del MINDEF - COFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - ACFFAA - SIMA y FAME



Político - Nacionales	A. Ja.	Indicadores Priorizados	Unid. de medida	Metas Programadas		Órganos responsables	
				I SEM	II SEM		Anual
14. EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES							
14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Fortalecer la organización y gestión del Sector Defensa en coordinación con las instituciones públicas, privadas y de la población, promoviendo acciones concertadas y articuladas, para asegurar el desarrollo de los procesos de la GRD.	Número de reuniones de coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y otros organismos relacionados a los Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Reunión (El acumulado de todos los órganos)	6	6	12	DGEPE del MINDEF - COFFAA
	Fomentar en el Sector Defensa la cooperación científica y tecnológica, orientándola al fortalecimiento de las actividades del MINDEF en apoyo al SINAGERD.	Número de cartas de inundación formuladas en el ámbito nacional y proyectos de cooperación científica y tecnológica.	Carta de inundación formulada.	1	1	2	MGP
	Fortalecer en el Sector Defensa la capacidad de prevención y monitoreo de las entidades científicas relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de operadores capacitados del Centro Nacional de Alerta de Tsunami.	Persona capacitada	30	30	60	MGP
	14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	Capacitar en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades, funcionarios y especialistas responsables de la gestión técnica y administrativa de las instituciones que conforman el Sector Defensa.	Número de funcionarios capacitados.	Funcionario capacitado (El acumulado de todos los órganos)	20	20	40
14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Fortalecer y mejorar permanentemente el incremento de resiliencia y respuesta en los órganos, organismos Públicos y Empresas del Sector Defensa.	Número de simulacros y ensayos.	Simulacro y ensayo (Dos por órgano responsable)	11	11	22	DGEPE del MINDEF - COFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - ACFFAA - SIMA y FAME

